

ACTA DE REUNIÓN No. 2 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá D.C.
Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams
Tema: presentación de avances en la revisión de fuentes de información del registro de inmuebles, presentación de

los resultados del ICET y ajustes a la nota de economía circular **Hora:** 2:00 a 4:00 p.m.
Fecha: 21/04/2022
Dependencia responsable: Secretaría Técnica CASEN (DIRPEN)

Participantes

Miembros Sala Especializada de Geografía

Dr. Juan Armando Sánchez Muñoz
Dr. Gerardo I Ardila
Dra. Deissy Martínez Barón

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización -DIRPEN
Julieth Alejandra Solano Villa

Directora Técnica
Dirección de Geoestadística -DIG
Sandra Liliana Moreno

Asesor Dirección Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN
Elizabeth Moreno Barbosa

Profesional Especializado
Sandra Yaneth Rodríguez, DIG

Coordinadora Directorio estadístico, DIG
Mónica Lorena Ortiz

Coordinadora
GIT Planificación y Articulación Estadística

Mónica Patricia Pinzón Torres

Profesional Especializado
GIT Planificación y Articulación Estadística
Ruth Constanza Triana Acuña

Profesional Especializado
GIT Planificación y Articulación Estadística
Angélica Obando Rodríguez

Profesional Especializado
GIT Planificación y Articulación Estadística
Adriana Marcela Escobar

Profesional Especializado
GIT Planificación y Articulación Estadística
María del Pilar Rivera

Profesional Especializado
GIT Planificación y Articulación Estadística
Dumar Rubiano

Profesional Especializado
GIT Planificación y Articulación Estadística
Natalia Ríos Uribe

Profesional Contratista
GIT Planificación y Articulación Estadística
Andrés Felipe Villarraga Torres

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Resumen de la reunión anterior.

3. Presentación de avances en la revisión de fuentes de información del registro de inmuebles.
4. Comentarios y recomendaciones de los expertos sobre la presentación anterior.
5. Presentación de los principales resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial- ICET.
6. Comentarios y recomendaciones de los expertos sobre la presentación anterior.
7. Conclusiones y cierre.

Desarrollo

Objetivo

Presentar a los expertos de la sala los avances en la revisión de fuentes de información del registro de inmuebles desarrollado por la Dirección de Geoestadística -DIG. Los resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial - ICET y los ajustes realizados a la Nota de economía circular; para continuar con el proceso de fortalecimiento de las tres líneas de investigación de la Sala de Geografía.

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum tanto de los expertos de la Sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Se dispuso en el chat de la plataforma de Teams el enlace para el diligenciamiento de la lista de asistencia y se inició la grabación de la reunión.

2. Resumen de la reunión anterior

Angélica Obando de la DIRPEN explicó que el objetivo de la reunión anterior fue presentar las consideraciones del DANE y la propuesta de valor para el primer semestre de 2022; así como dar a conocer la metodología de valoración para el precio de venta de los bienes urbanos administrados por la Sociedad de Activos Especiales -SAE, para continuar con el proceso de fortalecimiento de la línea de investigación 1. Catastro multipropósito y su incorporación en el Sistema Estadístico Nacional, -SEN.

Dentro de la propuesta de valor 2022 se mencionó la publicación de la Nota de Economía Circular en el primer semestre de 2022, continuar trabajando en las tres líneas de investigación, difundir los resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial - ICET y seguir con el trabajo articulado con la Dirección de Geoestadística -DIG en el tema del catastro multipropósito y su incorporación en el SEN.

Para la presentación de la metodología de valoración para el precio de venta de los bienes urbanos administrados por la SAE, se abarcaron los siguientes temas: presentación y contexto de la metodología por parte de la DIG, observaciones de los expertos para tener en cuenta la valoración de otro tipo de información ambiental (calidad del aire, espacios arborizados, niveles de ruido, etc.). Además, incluir el Plan de Ordenamiento Territorial -POT en el caso de Bogotá porque afecta los precios de los predios, revisar de manera detallada la resolución 620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC que determina los avalúos y que reglamenta la Ley 388 de 1997. Y finalmente incluir las lonjas y realizar talleres con gestores catastrales y con los miembros del Registro Abierto de Avaladores.

3. Presentación de avances en la revisión de fuentes de información del Registro de Inmuebles

Mónica Ortiz, Coordinadora del directorio estadístico de la DIG, inició la presentación realizando un contexto del registro; así como la ruta de consolidación de este.

El objetivo del Registro de Inmuebles es caracterizar con fines estadísticos, los bienes inmuebles que conforman el territorio nacional a través de la integración de información física, jurídica, económica y geográfica del predio que sirva como instrumento para la toma de decisiones en política pública. Las unidades estadísticas de registro son terreno, predio, construcción y unidad de construcción; y las variables a caracterizar son: identificación, localización, físicas, legales y económicas.

El alcance del Registro de Inmuebles está dado por la cobertura total de las propiedades en área urbana o rural incluyendo: predios formalizados a través del registro en la Superintendencia de Notariado y Registro, parcelas no formalizadas, lotes baldíos ocupados o desocupados, predios que forman parte de comunidades negras, resguardos indígenas y raizales y predios de uso público.

Dentro de los proveedores externos de información se encuentran: administradores catastrales, Superintendencias de Notariado y Servicios Públicos, Agencia Nacional de Tierras, Ministerio de Ambiente, Censos: Edificaciones, agropecuario, económico, encuesta Nacional Agropecuaria, encuesta del Sector Constructor en Colombia y el Índice de Progreso de Obra Civil.

Así mismo, Mónica Ortiz, explicó que el esquema metodológico para identificar las fuentes de información del registro, está dado por dos tipos de información, primero: la información alfanumérica que corresponde a la integración de la

información de la Superintendencia de Notaria y Registro -SNR, la evaluación de las variables de interés, el análisis de la información de los registros catastrales y la definición de las variables definitivas. Y segundo: la información geográfica que incluye la búsqueda de información gráfica disponible (datos abiertos), la validación de las variables que puedan servir como llaves entre las diferentes fuentes de información, y la definición de las relaciones entre los diferentes niveles de información.

A partir de la caracterización de estos dos tipos de información, el DANE ha realizado las siguientes actividades para la base de datos geográfica:

- Uso amplio de información geográfica del IGAC y gestores catastrales descentralizados y alfanumérica del SNR.
- Cobertura de las principales ciudades: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.
- Integración de información del avance del catastro multipropósito en Cumaribo, Vichada y en Villavicencio, Meta.
- Uso de información complementaria sobre zonas protegidas como bosques, páramos y parques naturales.
- Análisis de información de la SAE.

Además, Mónica indicó que han realizado ejercicios de contraste con el Marco Geoestadístico Nacional: Piloto en Floridablanca donde se identificó que para la sección rural se presentan errores de contraste especialmente en la delimitación de las zonas de centros poblados versus las zonas rurales y para el caso de la sección urbana existe una coincidencia casi en su totalidad.

Otro de los ejercicios de contraste que realizaron fue con la Sociedad de Activos Especiales- SAE; donde identificaron que la base de datos de la SAE tiene 30.247 registros, de los cuales 13.477 registros (44,5 %) no están georreferenciados y 16.769 registros están referenciados gráficamente. A su vez, evaluaron 37 variables en completitud y coherencia obteniendo niveles bajos en las variables de nombre del bien y observación materialización.

Con Catastro Multipropósito también realizaron contraste, evidenciaron que el avance de la política de Catastro Multipropósito está rezagado en comparación con los avances del Registro de Inmuebles. Además, encontraron fallas del Catastro Multipropósito relacionadas con problemas de linderos, al tener en cuenta la superposición de la información geográfica urbana y rural. Así mismo, la información sobre el uso del predio se encuentra incompleta, y no existe una llave única para identificar los predios entre gestores catastrales e información de notariado.

Por otro lado, Mónica explicó que revisaron y analizaron las fuentes de información sugeridas por los expertos de la Sala en reuniones anteriores. Dentro de las fuentes analizadas se encuentran fuentes DANE: Encuesta de Calidad de Vida, Censo de Edificaciones y Encuesta Multipropósito. Las fuentes privadas: Cámara Colombiana de la Construcción -CAMACOL, que tiene información de unidades estadísticas de utilidad para el Registro Estadístico Base de Empresas -REBE y no para el Registro Estadístico de Inmuebles -REBI, las curadurías no centralizadas que implican desafíos en la gestión de proveedores y la Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz -FEDELONJAS.

Para las fuentes alternativas revisaron imágenes satelitales y para las fuentes de registros administrativos, trabajaron con el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales -SISBEN IV y Directorio Estadístico de Sedes Educativa -DIREDU.

Mónica Ortiz señaló que existen desafíos para los registros estadísticos y su publicación de microdatos; ya que las fuentes que los integran tienen estrictos acuerdos de confidencialidad; así como se debe realizar una anonimización de información, generando llaves sintéticas y eliminación de variables susceptibles (ingresos/nombres) para disponer información de manera controlada. No obstante, para el REBI cuyo componente gráfico es central, se debe definir el alcance desde el componente geográfico con tal que no incumpla con la reserva estadística.

Finalmente, Mónica Ortiz indicó que el plan de trabajo para el 2022 consiste en establecer una interrelación entre dos registros estadísticos base como apoyo para el marco del conteo intercensal.

4. Comentarios y recomendaciones de los expertos al Registro de Inmuebles

El experto Gerardo Ardila indicó que las curadurías presentan un problema grave ya que no entregan informes periódicos sobre los procesos y transacciones realizadas a las secretarías de planeación y alcaldías; lo cual genera pérdidas de información, pues no existe una memoria de los procesos realizados por las curadurías.

Así mismo, indicó que CAMACOL tiene información de las empresas sobre construcción de vivienda, y por lo tanto es buena fuente de información para el Registro de Inmuebles. Por otro lado, sugirió que los esquemas de ordenamiento territorial municipal y los Planes de Ordenamiento Territorial- POT son fuentes de información relevantes, ya que tienen aspectos sobre uso del suelo y

legitimización de la propiedad; por lo tanto, vale la pena revisarla y tenerla en cuenta.

El experto también señaló que se puede revisar el caso de Turbo y Apartado como prueba piloto para identificar en el Registro de Inmuebles las problemáticas que se presentan en estos territorios sobre legitimización de la propiedad de la tierra. Esto con la finalidad de poder entender problemáticas como la deforestación, el cambio del uso del suelo, el cambio de curso de ríos, etc. Finalmente indicó que estas regiones tienen gran cantidad de aspectos relacionados con el suelo que se pueden revisar para el Registro Inmobiliario.

Mónica Ortiz, expresó que se realizarán las pruebas piloto para Turbo y Apartado.

El experto Juan Armando Sánchez, celebró la búsqueda exhaustiva en las fuentes y proveedores de información y preguntó acerca de la problemática que existe con la información de los gestores catastrales descentralizados. Así mismo indagó si con la Política de Datos Abiertos existe un estándar nacional para la información georreferenciada.

Mónica Ortiz indicó que el problema con los gestores catastrales descentralizados se centra en que todos codifican de manera diferente la información y no existe una “llave” estándar para integrar la información. Por lo tanto, se debe trabajar de manera separada con cada gestor y la información debe tener un “tratamiento” diferente para cada uno de ellos.

Para el tema de datos abiertos, señaló que existe mucha información con baja calidad y es difícil establecer atributos para seleccionar y procesar la información que se encuentra en la nube. Así mismo, existen aspectos de seguridad de la información y de acuerdos de confidencialidad que se debe trabajar.

Por otro lado, señaló que el DANE está trabajando de manera articulada con el Ministerio de Tecnologías y organismos internacionales para fortalecer los aspectos de datos abiertos.

La experta Deissy Martínez preguntó si se ha realizado una revisión de experiencias internacionales para identificar estrategias y solucionar los retos y problemáticas identificadas.

Mónica Ortiz expresó que los países que han avanzado en el tema de Registros Inmobiliarios, son países europeos que no tienen falencias en sus registros administrativos, como es el caso de Colombia. Por lo tanto, no es fácil encontrar soluciones a dichas problemáticas a partir de dichos referentes. Además, indicó

que han tenido contacto con Costa Rica para intercambiar experiencias y poder encontrar soluciones a las problemáticas identificadas.

El experto Gerardo Ardila señaló que es relevante tener en cuenta los POT como fuente fundamental para tener en cuenta en el desarrollo del Registro de Inmuebles; ya que los POT definen el tema del uso del suelo. Mónica indicó que ya fueron incluidos en la lista de gestión de proveedores.

Julieth Solano directora técnica de la DIRPEN mencionó que a través del Programa de Fortalecimiento Estadístico Territorial se pueden contactar los actores que han mencionado los expertos, con la finalidad de fortalecer los registros administrativos que se están generando a nivel territorial en términos de curadurías y secretarías de planeación de las alcaldías y gobernaciones.

5. Presentación de los principales resultados del Índice de Capacidad Estadística territorial- ICET

Natalia Ríos profesional de la DIRPEN, inició la presentación explicando que el objetivo principal del ICET es medir cuantitativamente la capacidad estadística en los territorios, con el fin de identificar los aspectos que requieren fortalecimiento y generar acciones de mejora. Este índice se calcula a partir de cuatro dimensiones: el entorno institucional (organización), la infraestructura (recursos disponibles), la metodología estadística (producción de indicadores, registros administrativos e implementación del proceso estadístico) y la accesibilidad y uso (disponibilidad de indicadores básicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS, accesibilidad de la información estadística producida y uso de la información estadística básica y de los indicadores ODS).

Así mismo, indicó que en la medición del ICET 2020 realizaron cambios metodológicos donde el índice fue aplicado a 1133 entidades territoriales, 110 municipios y 32 departamentos. Y estas entidades territoriales fueron clasificadas en 5 categorías:

- Categoría 1: departamentos.
- Categoría 2: ciudades principales (13 ciudades definidas por el DANE y que son representativas para la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH).
- Categoría 3: ciudades intermedias (excepto San Andrés).
- Categoría 4: municipios con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.
- Categoría 5: resto del país.

Además, señaló que incluyeron otras fuentes secundarias de información, como la base de datos de aplicación del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión -FURAG de la Política de Gestión de Información Estadística, los resultados del índice de Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto de la Política de Gobierno Digital.

Y para el caso de las fuentes primarias de información tuvieron en cuenta la base de datos del cuestionario de disponibilidad de información de la batería base de indicadores y la base de datos del cuestionario de satisfacción de usuarios de información estadística territorial.

Para el diseño temático, Natalia Ríos explicó que, a partir de las recomendaciones realizadas por los expertos de la Sala, se consolidó una batería de 94 indicadores, compuesta por 77 indicadores ODS, 7 indicadores Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE y 10 indicadores del kit Territorial del Departamento Nacional de Planeación -DNP.

Dentro de los resultados obtenidos para el 2020, el índice tuvo una cobertura de medición del 82%. La dimensión con mayor puntaje en todas las categorías territoriales correspondió a la dimensión de infraestructura, y la de menor puntaje la dimensión de metodología estadística. Así mismo, los tres departamentos con mayor puntaje del ICET corresponden a Caldas, Quindío y Cundinamarca; indicando que estos departamentos presentan ejercicios de implementación de lineamientos estadísticos para la producción de sus estadísticas; así como en términos de accesibilidad y uso de la información a partir de herramientas de difusión de los indicadores a los diferentes usuarios.

En términos de ciudades, las tres ciudades con mayor puntaje del ICET fueron Bogotá, Manizales y Cali, indicando que existe una implementación de lineamientos estadísticos para la producción de sus estadísticas y herramientas de difusión de los indicadores a los diferentes usuarios. Finalmente, para los municipios PDET se presentaron puntajes altos en la dimensión de infraestructura.

Por otro lado, Natalia Ríos señaló que, para la dimensión institucional, los resultados del ICET evidencian que los marcos institucionales alinean su planeación institucional a los ODS y en algunos departamentos y ciudades existen dependencias o áreas que centralizan la actividad estadística al interior de las alcaldías y gobernaciones.

Para la dimensión de infraestructura evidenciaron que los recursos humanos, tecnológicos y financieros son recursos limitados y pueden causar dificultades en la producción de estadísticas.

En el caso de la dimensión de metodología estadística, identificaron que se debe fortalecer la documentación de los indicadores que se utilizan para la toma de decisiones y en el tema de aprovechamiento de registros, se debe realizar un fortalecimiento para el uso potencial de dichos registros en la producción de estadísticas.

Para la última dimensión de accesibilidad y uso de la información, el tema de disponibilidad y uso se ve reflejada en la percepción que tienen los usuarios frente a la información difundida y publicada. Por lo tanto, los resultados indican deben realizar un fortalecimiento en la difusión de la información, así como el uso de herramientas como geovisores para la disponibilidad de información.

Para finalizar, Natalia indicó que con los resultados obtenidos del ICET 2020 se puede diseñar una ruta de priorización para el fortalecimiento de la capacidad estadística territorial.

Dentro de la ruta como primera medida, se deben incluir aspectos organizacionales para que se incluya en los sistemas integrados de gestión procedimientos que implemente la actividad estadística; así mismo, se debe capacitar el recurso humano en temas de actividad estadística. A su vez, se debe incrementar la implementación de lineamientos y estándares estadísticos para la producción de sus estadísticas.

En aspectos de sistema propuso promover la articulación e inclusión de la actividad estadística en el diseño y elaboración de los planes de desarrollo territorial, y la participación de los territorios en redes de conocimiento del Sistema Estadístico Nacional.

5. Comentarios y recomendaciones de los expertos

El experto Gerardo Ardila preguntó cómo desde el Estado central se puede apoyar el fortaleciendo estadístico de las ciudades pequeñas. Y como se puede solucionar el tema de la baja capacidad técnica del personal que se encuentra a cargo de las estadísticas, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones los gobernantes priorizan temas irrelevantes en comparación con el fortalecimiento de la capacidad estadística del territorio.

Natalia Ríos indicó que es todo un reto poder solucionar dichas situaciones. Pero que actualmente el DANE ha trabajado en diferentes estrategias para llegar a los territorios a través de la Política de Gestión de la Información Estadística - MIPG, con la finalidad de darles a conocer todos los lineamientos y estándares para producir estadísticas con calidad.

Así mismo, a través del programa de fortalecimiento estadístico, el DANE llega a esos territorios con diferentes capacitaciones, talleres y asistencias relacionadas con lineamientos y estándares para la producción de sus estadísticas. Pero la idea también es trabajar de la mano con otras entidades de orden nacional, para llegar de manera conjunta a los territorios.

El experto Juan Armando Sánchez preguntó si era posible hacer una comparación de ICET a nivel internacional con otros países y si es posible tener una medida de la inequidad de la capacidad estadística que existe entre departamentos o municipios, similar al índice de GINI con la finalidad de cerrar las brechas

Natalia Ríos respondió que con la Política de gestión de información la idea es poder cerrar esas brechas, ya que el ICET evidencia la capacidad estadística de los departamentos y territorios y permite realizar dichas comparaciones.

La experta Deissy Martínez mencionó que sería interesante realizar análisis de los resultados del ICET a través del tiempo, para iniciar una priorización de acciones y poder identificar las estrategias de fortalecimiento de la actividad estadística de los territorios; así como el impacto de esto en la toma de decisiones. Indicó que se pueden hacer análisis prospectivos en cuanto al apoyo en el fortalecimiento de capacidades estadísticas para diseñar política pública a nivel territorial.

7. Conclusiones y cierre.

Julieth Solano agradeció a los expertos y los invitó a revisar nuevamente la presentación de los resultados del ICET; con la finalidad de realizar diferentes análisis y poder diseñar acciones para fortalecer los territorios.

Compromisos

- Envío de los insumos a los expertos y asistentes.
- Se enviará un Doodle para concertar fecha y hora de la próxima reunión.

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica
CASEN

Fecha: mes de mayo de 2022, acuerdo con el Doodle

Anexos:

- Lista de asistencia